



El catedrático Muñoz Conde será investido honoris causa por la Usal el 17 de enero

:: REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El catedrático de Derecho Penal de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Francisco Muñoz Conde, será investido doctor honoris causa por la Universidad de Salamanca (Usal) el próximo 17 de enero en el Paraninfo de las Escuelas Mayores. La candidatura de Muñoz Conde fue presentada por el Departamento de Derecho Público General y defendida ante el Claustro de Doctores el pasado 29 de mayo de 2013 por el catedrático de Derecho Penal y exrector de la Usal, Ignacio Berdugo, quien destacó «la extensa y brillante» carrera como jurista del nuevo doctorando.

Miembro de la Asociación Internacional de Derecho Penal y de la Sociedad Internacional de Criminología, entre otras, formó parte de la comisión redactora de la propuesta de anteproyecto del nuevo Código Penal de 1983. Entre sus condecoraciones destacan la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.